

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 12 de septiembre de 2022 un artículo en el que se plantea que desde la Dirección General de Ordenación Profesional se ha respondido a la solicitud de aumento de las retribuciones planteada por los representantes de los MIR con la siguiente afirmación: “Es muy mal momento. Hay limitaciones de gasto”.

Por ello se pregunta:

- ¿Impedirán las “limitaciones de gasto” planteadas desde la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad el

incremento de las retribuciones solicitado por los representantes de los MIR para todo el Sistema Nacional de Salud?

- ¿Se frenarán desde el Ministerio de Sanidad más avances en el ámbito de los recursos humanos en todo el Sistema Nacional de Salud ante las “limitaciones de gasto” planteadas desde la Dirección General de Ordenación Profesional?

¿Y en otros ámbitos como la salud pública, la incorporación efectiva de tecnologías e innovaciones terapéuticas...?

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para evitar que las “limitaciones presupuestarias” planteadas desde la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad afecten al buen funcionamiento, la consolidación y el desarrollo asistencial, así como a la sostenibilidad, del Sistema Nacional de Salud?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de tecnología sanitaria, de la sanidad privada...? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 24 de octubre de 2022

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 239883 24/10/2022 16:07